

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

Almería: 1 peseta al mes.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

Gran Joyería y Platería

JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa. Las últimas novedades de París, Londres y Viena Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos.

Gran surtido en relojes de oro y acero.

1 ALAVA, 1.
ALMERIA

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano Dentista
Paseo del Príncipe, 8, 2.º

PAPELERIA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO,

IMPRESA Y ENCUADERNACION

CELEDONIO PELAEZ

TIENDAS 11 - ALMERIA

Esta casa montada a la altura de las mejores en su clase, ofrece a su numerosa clientela una gran variedad en artículos verdaderamente económicos. Tenemos novedades en cajitas de papel y sobres, artículos para dibujo; objetos de piel con especialidad en petacas y carteras; papeles de fumar de las más acreditadas marcas; extenso surtido en devocionarios desde 0'50 á 80 pesetas; menaje para escuelas á precios de catálogos; libros rayados para comercio; estamperia religiosa y otros innumerables artículos. Además se admiten toda clase de encargos de imprenta, los que se servirán con toda puntualidad y economía.

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO.-PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores á los de Orán.

PRECIOS
5 ptas. quintal en almacén.
5'25 id. id. en el domicilio del consumidor.
1'25 id. arroba en almacén.
1'32 id. id. en el domicilio del id.

79, PESCADORES, 79

SERRINES DE CORCHO

CLASE EXTRA

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Por precios, muestras y contratos, con su representante,

Gerónimo Lino Rodriguez

GRANADA, 44 - ALMERIA

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fabrica de Nuestra Señora de la Almudena
BURGOS LOPEZ Y COMP.^a

MOTRIL

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta Fábrica, garantiza á los agricultores, supran á todos los conocidos hasta el día tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura á que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos á su representante en esta provincia D. José Molina Martel.

Oficina Plaza de Flores. FONDA LA FAMA - ALMERIA

SILLAS, MECEDORAS, SOFAS

Se ha recibido un magnifico surtido de los legítimos Muebles de rejilla de Viena en el gran depósito de esta casa.

Ubaldo Abad

Bazar del León.-Tiendas, 6

La Liberata

Esta casa es la que tiene más variedad en camisería y ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Corbatas última novedad, perfumería é infinidad de artículos.

Especialidad en capas de cristianar. Precios sin competencia. Confección de camisas á precios económicos.

11, PRINCIPE, 11

El Regional

SUB-SCRIPCION

Almería . . . 1 pta. mes.
Provincia . . . 4 > trimestre
Resto de España 5 > id.
Extranjero . . . 10 > id.

ANUNCIOS

Primera plana 40 cts. línea.
Cuarta id. 10 cts.
Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 á 15 ptas. línea.
ESQUELAS MORTUORIAS
4 pesetas cada inserción 1 columna, cuarta plana.
10 ptas. id. id. primera plana.
A dos columnas, doble precio.

BARRILES PATENTES

PARA UVA DE 55 Y 25 LIBRAS

DUELAS DE ROBLES

Barriles de roble de 55 y 50 libras
Alambre galvanizado
Puntales de pino
Sulfato de cobre
Cemento, Seguros

POR LA COMPANIA

LA UNION COMERCIAL
sobre incendios y riesgos marítimos
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLINGTON

JHON MURISON

FABRICA DE LA NORIA
Cartera de Granada.-ALMERIA

HUMORADAS.

Si la sin par estancia del Paraiso Adán y Eva perdieron, yo aseguro no fué por ignorancia, sino porque quisieron.

La virtud en el mundo es lo primero, después se se brentiende, del dinero.

Para ser la mujer cual debe ser, necesita ser madre la mujer; pues solo en ellas desde tal momento son verdad el amor y el sentimiento.

No he visto, ni por una sola vez, ir unida la suerte á la honra. La mujer y el cristal muy breve instante resisten á un diamante.

A fuerza de constancia y desencantos, tengo la certeza que en los ojos existe la belleza como existe en las flores la fragancia.

Si nos vemos en la calle nos estrechamos las manos. De hijo al no vernos nadie ambos nos estrangulamos!

Aunque nunca acordéis estaris y es fría con tu pasión, di que heredaste un millón; ¡verás como congenias!

José Martínez Medina.

...Frases benditas! Mi ignota suerte, el rayo de oro que el cielo esmaltó, del pensamiento la luz que salta, todo lo diera por complacerte. ¡Menos la vida, que me hace falta para quererte!

¡Que me engañabas? Mi fe en el arte, la sed ardiente del infinito, el mundo entero donde gravite, todo lo diera por olvidarte. ¡Menos la vida, que necesito para llorar!

José de Diego.

AGENCIA ESCOLAR

para toda clase de ASUNTOS DE ENSEÑANZA CLASES DE DERECHO Y BACHILLERATO Ldo. Pascual Visconti Altos de la Cerveteria.-Almería

CASA FRUTERA

José Calzada, Hijo y Comp.^a 57 Gracechtr, Surch LONDRES, E. S.

REPRESENTANTE V. ARANCE MURCIA, 19

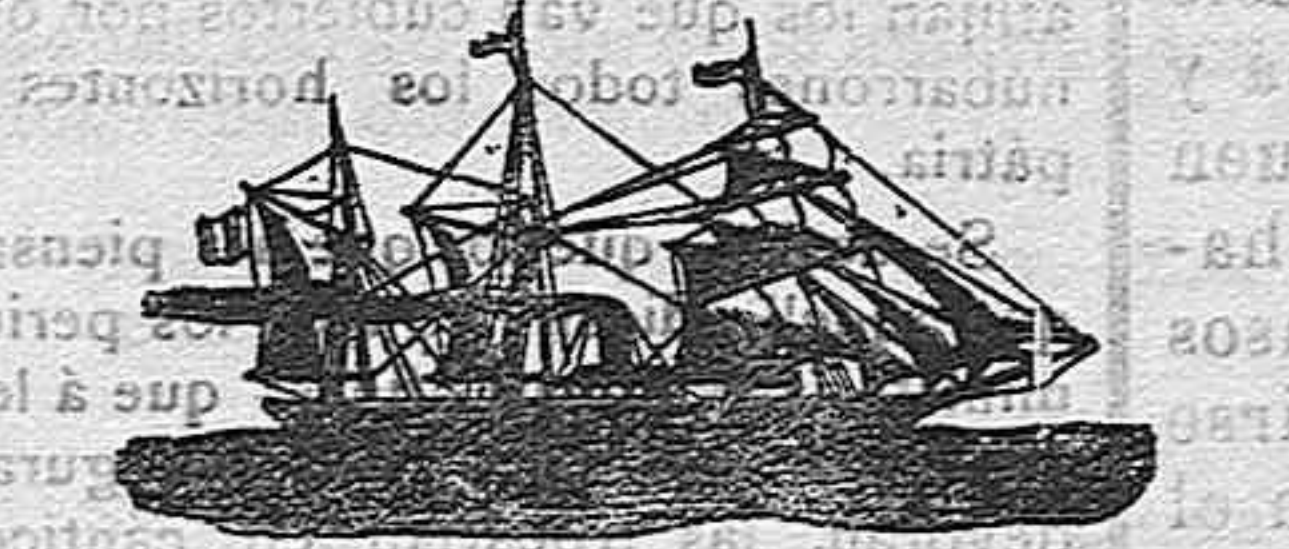
Colegio de San Luis Gonzaga

SAN PEDRO, NUM. 3
En este conocido y acreditado centro docente queda abierta la matrícula para las clases que comprende que son primera y segunda enseñanza, contabilidad mercantil, francés y demás clases especiales y de adorno. Los alumnos de la segunda enseñanza asistirán además á las clases oficiales del Instituto. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles pueden dirigirse al señor Director, el reputado y celoso profesor D. Rafael Bedmar Pradal.

Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias, de los aparatos sistema Jimeno. Francisco Lacasa Felices, 1.- Reyes Católicos-1.

VAPORES FRUTEROS



Directo para Lóndres. El vapor «E-meraldo» está en puerto y saldrá directo para Lóndres.

Directo para Hull. El vapor «Zar» está en puerto con hueco para 2000 barriles y saldrá directo para Hull.

Directo para Glasgow. El vapor «Washington» está en puerto con hueco para 3 000 barriles y saldrá directo para Glasgow.

Directo para New York. El acreditado vapor «Victoria» del Anchor Line (línea del And) llegará á este puerto el 3 de Octubre y saldrá fijamente el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Agente Ricardo Gimenez en Liquidación.

PIANOS

al contado y á plazos mensuales de 25 pesetas, de la acreditada marca ORTIZ Y COSO, de Barcelona. Representante exclusivo en Almería y su provincia

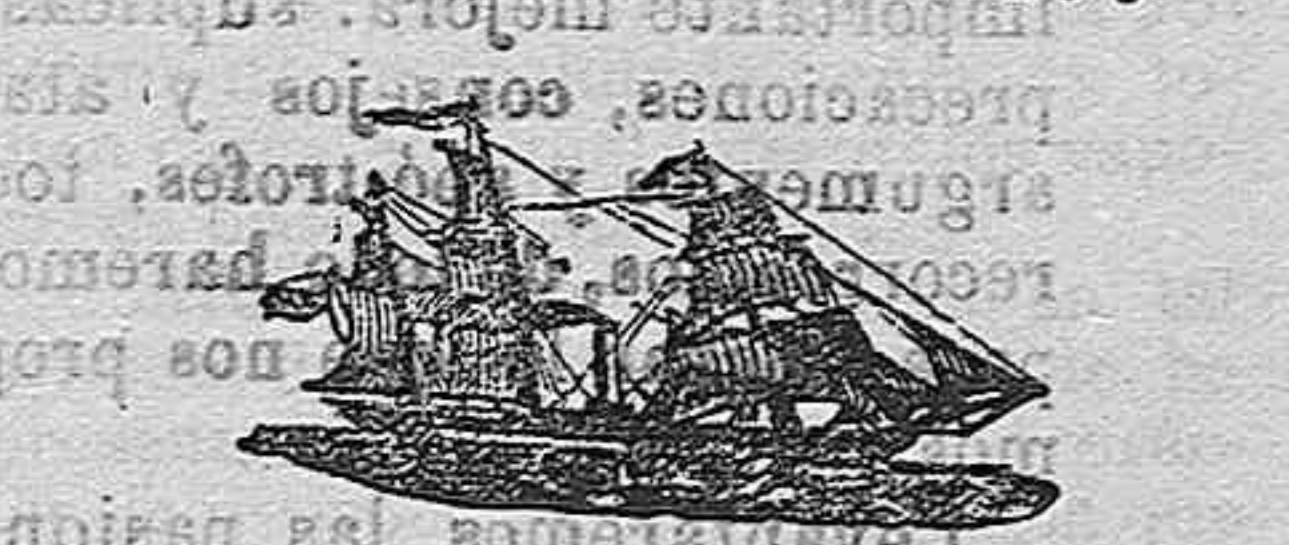
D. Antonio Sanchez-Punzón MARCO, 6 - ALMERIA

Colegio de Jesús

INCORPORADO AL Instituto de Segunda Enseñanza de Almería, y á la escuela Superior de Comercio de Málaga. DIRECTOR: Muñi Sr. Dr. D. José M. Navarro Darás. Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral. CURSO DE 1899-900.

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas que forman el período del Bachillerato, la primaria, elemental y superior, de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras, la de carreras especiales, militar, aduanas, comercio, topógrafos, Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas, ferro-carriles y leguas. Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

PARA EL BALTICO



Guía de vapores del Svenkalloyd SERVICIO QUINCENAL

El magnifico vapor ADOLPH MEYER llegará á este puerto, hácia el 28 del corriente y tomará carga para Christiania, Göteborg, Helsingborg, Copenhagen, Norrkopin, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodríguez Calvahe, Almería. Se ruega á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que necesiten.

BOTICA CENTRAL

DE Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc. Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15, Almería.

Colegio de La Inmaculada

INCORPORADO al Instituto Provincial. DIRECTOR: D. Mariano Rosillo Escamilla, Presbitero, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario.

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas del Bachillerato; la primaria, elemental y superior, la de Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras y la de carreras especiales. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Está abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre en la Secretaría de este Centro.

PROBLEMA RESUELTO

La lámpara Desaymar es para la electricidad lo que el mechero Auer para el gas; aumento de luz y disminución de consumo de electricidad.

Esta nueva lámpara se hace preferible á todas las demás por su duración, elegancia y bajo precio. Agente para la venta en Almería, Manuel Sanchez Ramirez, Reina 21, principal.

CENTROS DE SUBSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS DE El Regional.

Se admiten suscripciones y anuncios a este periódico en la papelería de D. Celedonio Pelaez, Tiendas, 11.—En la papelería «Non plus ultra, Tiendas.—En la librería de D. Fernando Estrella.

ALGO PRACTICO

No cejaremos.

El hilo telegráfico directo que nos una con Madrid ha sido siempre una necesidad imperiosa por todos sentidos, no ahora, que el desarrollo de nuestros negocios comerciales lo exige, sino siempre han sentido en Almería la falta de esa gran mejora. Nuestra capital no puede pasar sin las ventajas que tal innovación le proporciona, y no puede pasar porque a Almería le hace falta para vivir ese órgano de comunicación tanto como a un ciego la vista, a un sordo el oído o a un gran pensador la lengua o la mano con que comunicar verbal o gráficamente sus grandiosas ideas.

Y nosotros que vivimos y viviremos consagrados siempre y exclusivamente a la defensa de todo aquello que a esta tierra veneficie, no cejaremos hasta conseguir tan importante mejora: súplicas, imprecaciones, consejos y ataques, argumentos y apóstrofes, todo lo recorremos, de todo haremos uso para lograr lo que nos proponemos.

Levantaremos las pasiones de nuestros conciudadanos, encauzaremos la opinión e iremos todos reunidos hasta la consecución del fin anhelado.

Desafiamos al Gobierno desde este momento; EL REGIONAL, en la medida de sus fuerzas y con lo que valga y pese en la opinión concitará todos los ánimos contra él en la defensa de tan justa causa.

El hilo directo debe concederse, no porque a nuestras costas esté amarrado el cable de Melilla, como afirma un colega, que esto aun con valer tanto, no es de tan capital importancia como las necesidades propias, por nuestra vida de relación sentida. El cable, solo en caso excepcionales funciona y los Gobiernos ya tendrán buen cuidado de que para ellos no haya limitación; ellos, en esos casos extremos que necesitan servirse del cable, sabrán habilitar con el carácter permanente y para las comunicaciones oficiales, no las veinticuatro horas, si no cuarenta si fuese posible: no está en esto, pues, la necesidad del hilo directo, está en la importancia de la vida propia de Almería.

Ha sido, y es, un defecto grandísimo de nuestros estadistas y gobernantes el no tener ideas propias, nacidas del estudio concienzudo de las necesidades de los pueblos y de su modo de vivir especial, para reglamentar los servicios y legislar sobre sus necesidades, de acuerdo con su indiosincrasia particular. Los hombres que nos han gobernado y nos gobiernan, por lo regular, han sido y son mas empiricos que positivistas, mas ilustrados que prácticos: de aquí que siempre hayan tratado de llevar a la práctica teorías leídas en tratadistas o sistemas aplicados a otros países, sin ver si estaban en consonancia con el modo de ser y las necesidades de nuestro pueblo.

La reforma del telegrafo, que tantos perjuicios nos ha de irrogar nosotros, es una prueba palpable de tanta ineptitud y ligereza. En Francia, según afirman, es-

tá organizado así el servicio; de Francia ha copiado, pues, el señor Director de comunicaciones su maravilloso proyecto. ¿Pero son iguales las circunstancias? ¿Se priva en Francia de estación permanente a poblaciones de la importancia de Almería? ¿Si Almería fuera francesa la reduciría el Gobierno de la vecina república a estación limitada?

Esto es lo que hay que averiguar; mejor dicho, está averiguado, a priori podemos afirmar que no; en Francia tienen sentido común y es imposible tal disparate.

¿Por qué antes de tomar resolución tan importante, en lo que a Almería afecta, no ha hecho el señor Hernandez por tomar nota de los telegramas que Almería cursa? ¿No hubiera sido mas acertada su resolución si hubiera estudiado antes la vida comercial de Almería?

Era mas cómodo aceptar un patrón y cortar un gabán a su medida, aunque no sirviera para nada y le viniese corto a aquél que hubiera de ponérselo; así se evitan cavilaciones a los Ministros y Directores, y quien manda manda.

¿Pobre país! ¡Desdichados gobernantes!

Uno sufrirá hasta cierto tiempo sus desdichas, pero los otros se hundirán pronto para no volver a levantarse jamás.

Almería, según nos consta, está esta vez resuelta a defender sus derechos y quiere saber con quién cuenta y hasta donde, y ella obrará después por su cuenta.

Puede el baile continuar.

Pero ¿es cierto que aquí, en España, hay todavía gentes que se pasan los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio, pensando en el porvenir de la patria, en el conflicto que nos amenaza, que sigue, mejor dicho, amenazándonos?

¿Será cierto que hay todavía hombres que se entregan a toda clase de agoreras suposiciones y creen a España hundida para siempre en la sima horrible del deshonra y de la ruina?

¿Será exacto que aún hay quien piensa en una alianza con Inglaterra, alianza fraguada a costa de mayores y mas dolorosas desmembraciones del territorio?

¿Será posible que todavía, después de lo sucedido, haya quien se preocupe de estas cosas, y piense en sacrificios que pudieran resultar estériles, considerando definitivamente agónico a este país, cuya grandeza en otros tiempos asombró al mundo?

Pues si los hay infelices de ellos! que no saben que vivimos rodeados de suertes y venturas, y que no existen motivos para que las gentes se entristezcan, ni se aflijan los que van cubiertos por oscuros nubarrones todos los horizontes de la patria.

Se conoce que los que así piensan, los que aquello dicen, no leen los periódicos ministeriales ni sus afines; que a leerlos, las penas que sufren las amargas que devoran, las trocarían en cánticos de placer, y en dichas lo que consideran duelos y quebrantos.

Nos alarmamos, sin motivo serio ni fundado para ello.

Creemos estar a dos pasos de la bancarrota, porque siendo pobres nos empeñamos en vivir a lo rico, y el dinero mana que es un portento, como en el desierto manaron las aguas al herir Moisés con su vara la roca milagrosa.

¿Que importa eso de Barcelona, ni eso de Valencia, ni eso del Ferrol, ni eso de media España?

Somos felices, completamente felices los españoles.

La pérdida de nuestro poderoso imperio colonial, una pequeñez; nuestra falta de prestigio, otra pequeñez; nuestra escasez de influencia y de importancia ante los extranjeros, lo mismo.

No hay que pensar en estas cosas... pequeños.

Lean, lean todos los periódicos ministeriales, o sinó que se lo pregunten a Silvela ó a Polavieja, y verán como no tenemos motivos ni para alarmarnos ni para entristecernos, sinó mas bien para regocijarnos por esta ventura de que gozamos.

Basta ya de pesimismo; basta de torturas.

El Gobierno que nos quiere mucho, vela por nosotros.

¿Para que lamentarnos más?

¿Para que pensar más en estas cosas que entenebrece el alma?

Somos dichosos, completamente, dichosos, y para convencernos de ello no

hay más que leer los periódicos ministeriales, y oír lo que dicen los amigos del Gobierno, aquí, allí, y en todas partes. Todo está tranquilo. «Puede el baile continuar.»

CUESTION DEL DIA

Cuando parecía terminada vuelve a surgir con más vigor el problema intrincado de los Arbitrios, según podran apreciar nuestros lectores por la Crónica que publicamos de la última sesión del Ayuntamiento.

Hoy más que nunca, que las pasiones se hallan enconadas, nos afirmamos más y más a las opiniones que hemos emitido. No es con la intransigencia, ni mucho menos con el odio como se resuelven las cuestiones que llevan comprometidos respectables intereses y que por imprudencia ó falta de tacto pueden dar lugar a graves alteraciones en la vida metódica de los pueblos cultos.

Las clases directoras, que tienen que asumir la responsabilidad de sus actos, están obligados a meditarlos y jamas deben dejarse arrastrar por malévolas intrusiones, siempre en acecho de incautos.

Es la política tan solapada y flexible, que hoy ataca con verdadero encono aquello que ayer defendiera con todas las sutilezas, si con ello haya medio de inferir mortal herida a los adversarios, y así vemos con la frecuencia que los políticos reforman su criterio y la naturalidad con que cambian de partido.

Por eso el país que trabaja sin descanso y que contribuye al sostenimiento de la burocracia administrativa, debe aprovechar las enseñanzas de la experiencia en propio beneficio y no servir de pantalla a escondidos egoísmos.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, lo decimos con pena, hubo manifestaciones intransigencias por parte de unos y de otros, cuando quizás en el fondo todos se hallan conformes.

Razón tenía el señor Lopes Perez, no menos razonables fueron las pretensiones de los Sres. Moreno Gallego, Iribarne, Verdejo y Rocafull.

Todos, absolutamente todos los señores concejales, reconocen la justicia con que se pide la libertad de los tránsitos, y como es de ley estamos seguros que así lo acordará el Ayuntamiento en definitiva.

Los comerciantes e industriales a su vez, deben huir de toda ingerencia estraña y sin arrebatos, con aplomo y sólo con la fé que inspira la posesión del derecho, caminar por la senda de la legalidad hasta obtener lo que en justicia les corresponda.

Este, exclusivamente este, es el consejo que recomendamos a ambas partes deridentes.

EL REGIONAL, que se halla libre de toda pasión de parcialidad, no puede hacer de solidario de las intransigencias. Solo perseguiremos el bien de Almería y este solo puede obtenerse con la prudencia y con el patriotismo de todos.

SITUACION IMPOSIBLE.

Nos referimos a la que vienen atravesando los ordenanzas de telegrafos desde las célebres reformas, que con tanta ligereza apadrinó e hizo suyas el Marqués de Lema, abusando con profundo desconocimiento de la realidad del servicio telegráfico, y que con debilidad inexcusable aceptó el Sr. Barroso.

No es humano no es razonable siquiera, exigir de empleados que cobran 4, 5 y 6 reales diarios que presten con la atención a que el público tiene derecho, un servicio tan penoso como el de reparto de telegramas.

Las quejas del público se producen cada vez en mayor número y sus protestas son cada día más enérgicas.

No hay otro camino para evitar esto, que dotar a estos modestísimos funcionarios de los recursos indispensables para poder vivir, devolviéndoles en una u otra forma las gratificaciones por portes de telegramas, que tan injusta y arbitrariamente les fueron arrebatadas. De arbitraria calificamos esta medida, por que la única razón que se dió al público para exigirle un sello de 5 céntimos por cada despacho que expide fué la de que estos 5 céntimos serian entregados a los ordenanzas y repartidores por el servicio de entregar los telegramas a domicilio.

El sello de 5 céntimos se sigue exigiendo a los expedidores, pero desde 1.º de Julio de 1898 no se entrega a los ordenanzas.

Llamamos la atención del Director General de Comunicaciones, para que procediendo en este asunto con rectitud, vea en los nuevos presupuestos el medio de hacer justicia a los ordenanzas de telegrafos, y si el Gobierno no admite aumento en el presupuesto, hay que tener el valor de sacar la cantidad necesaria de allá donde se llevó tan disparatadamente, una partida que no podía ni puede tener otra aplicación que la de gratificar a estos funcionarios. Con este solo objeto se le pidió al público, repetimos, y a este solo objeto debe dedicarse.

Los arbitrios

La Comisión ejecutiva del Comercio y de la Industria, dirigió ayer el siguiente telegrama a los periódicos de Madrid:

«La Comisión Ejecutiva Comercio e Industria, presentó solicitud al Ayuntamiento, a fin de que obligue a sus dependientes a que cumplan con el artículo 139 de la ley municipal y 102 del Reglamento de Consumos, que prohíben terminantemente cobrar el impuesto de los arbitrios a las mercancías que de tránsito pasan por esta población.»

El Ayuntamiento acordó en sesión de esta tarde, por un voto de mayoría, que la petición del Comercio pase a informe de la Comisión de Hacienda, dejando de este modo incumplimentados preceptos categóricos de la ley.

Entre tanto Comisión Hacienda municipal, emita el peregrino informe que se la pide, sobre si se debe ó no cumplir con la ley, el Comercio de Almería seguirá pagando el tránsito de los arbitrios, sin más razón que la de la fuerza.

Protestamos contra ese monstruoso acuerdo y solicitamos el valioso apoyo de esa redacción, en tan justa demanda.

El Presidente de la Comisión, Agustín F. del Aguila»

PROTESTA DEL COMERCIO

Sr. Director de EL REGIONAL

Muy Sr. nuestro: Con motivo del incidente provocado en la sesión celebrada esta tarde por el Municipio de esta Ciudad en cuyo acto por algún concejal se pretendió poner en duda la representación que dignamente ostenta la Comisión Ejecutiva de la Industria y el Comercio de Almería, cúmplenos hacer pública manifestación de que los señores que la componen merecen toda nuestra confianza y sus actos toda nuestra conformidad y nuestra mas solemne aprobación, como así mismo el escrito presentado al Ayuntamiento, en cuyo párrafo final se lee aproximadamente lo que sigue: «Con esa medida (se refiere al cobro de los tránsitos) se atenta a la marcha normal y ordenada de la vida mercantil de otros pueblos que se surten por nuestro puerto; se perjudican los intereses comerciales de la plaza y se dificulta y embaraza el desarrollo de la riqueza pública del país, cada vez más reducida y cada vez más estrechada en los raquitos moldes de una avaricia latente y desenfrenada que importa corregir, para no dar lugar a que los pueblos que hacen su servicio de arrastre por el puerto de Almería puedan creer que este es un país de hombres aprovechados, declarados en cantón independiente, en cuanto se relaciona con las cuestiones administrativas.»

Ese párrafo, que en nada atañe a la Corporación Municipal y que para nada a ella se refiere, como no sea en el sentido de una saludable advertencia, no debió causar la orprasa manifestada por algún concejal, pecatándose del aleance del escrito, hubiera comprendido que lo que con él se intentaba era solamente poner el remedio necesario a fin de evitar que los hijos de esta ciudad dieran con actos contrarios a la ley, motivos para que los forasteros formaran mal juicio de Almería.

Sacando la cuestión de este terreno, tal vez se intente atemorizar a los comerciantes con el fantasma de ilusorios delitos, pero crea Vd. Sr. Director, que esas amenazas no hacen mella en nuestro ánimo, ni son bastantes para hacernos retroceder en el camino emprendido, que paso tras paso recorreremos sin desmayo ni cansancio hasta llegar a la realización de nuestras aspiraciones que se encierran en estas palabras: JUSTICIA PARA EL COMERCIO DE ALMERIA.

Gracias mil, Sr. Director, por la inscripción de estas líneas, por cuyo favor les quedan reconocidos sus afmos. S. S. Q. B. S. M.

Juan Muro—Cano y Guillén.—Muro y Diaz.—Balonga Hermanos.—Francisco Alemán.—Pedro Alemán.—Francisco Salmerón.—José Revueltas.—Gerónimo Lino Rodríguez.—Vicente Lopez.—Francisco Ibañez Escribano.—Luis Martínez.—Juan Perez Saez.—Jaime Gomez.—José Carmona.

José Canal y Casas.—J. Martínez.—Antonio Perez Ruiz.—José Lopez.—Antonio Vivas.—Juan Lopez.—Batles Hermanos.—Juan Roman.—Juan J. Miles.—Hermenegildo Berdejo.—José Iriarte.—Vicente Saczn.—Juan Navarro.—Juan Antonio Lezano.—Juan Bedmar.—Francisco Morales Lopez.—Antonio Ferrer.—Doroteo Molina.—Cristobal Rodriguez.—Hijos de Fulgencio Perez.—José Benavente.—Gimenez Hermanos.—Juan Gimenez.—Viuda e Hijos de Gimenez Puig.—Leandro Ojea.—Segundo Peón.—Eduardo Torres.—Juan Quiñones.—Gerónimo Gonzalez.—Antonio Prats de Haro.—José Ruiz Lopez.—Antonio Fernandez Bujanda.—Miguel Barros.—

Clemente Lorenzo.—Cristobal Padilla.—Pino y Compañía.—Rafael Cantón.—Tomás Perez y Hermanos.—Vicente Iborra.—Celedonio Pelaez.—Antonio Galvez.—Jaime Batles.—José Martínez.—José Rodriguez Lopez.—Antonio Rincon Sanchez.—Antonio Fernandez Higuera.—Juan Ruiz.

NOTA DE REDACCION.—A las dos de esta tarde, hora en que se nos entregó el anterior comunicado, continuan adhiriéndose todos los Sres. comerciantes cuyas firmas publicaremos mañana.

Información local.

A Madrid

Esta mañana, en el tren correo, ha marchado a Madrid el Diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Emilio Perez Ibañez.

Entre abogados

El conocido abogado de este Colegio, D. Vicente Villaspesa, prepara la publicación de un folleto contestando a otro que recientemente ha publicado su compañero de profesión D. Juan Ramirez.

Museo de Zoología

Con destino al Museo de Zoología, y dotada con el sueldo anual de 1 500 pesetas, se halla vacante en la Universidad de Granada una plaza de segundo ayudante, la cual ha de proveerse por oposición en la forma que la ley determina.

Pesetas son

Lo recaudado hasta el pasado día 24 por el concepto de arbitrios municipales, asciende a la suma de 8.558 pesetas 81 céntimos.

Prórroga

Se ha prorrogado por un mes el plazo para la redención a metálico del servicio militar.

De interés

Advertimos a nuestros lectores que no se consideren como impresos para los efectos del franco, las targetas y demás objetos que se presenten con sobres cerrados, aunque tengan cortadas las puntas. Así se ha dispuesto recientemente por la Dirección general de comunicaciones.

Telegrama detenido

En la Sección de Telégrafos de esta capital, y transmitido desde Velez Rubio, se encuentra detenido un despacho con la siguiente dirección: «Martina Barrio.»

El Sr. Provisor

Esta mañana en el tren correo ha marchado a Madrid el Ilmo. Sr. Provisor de este Obispado, D. Francisco Ruiz de Velasco, a quien despidieron en la Estación varios señores Sacerdotes.

Valores declarados

El Administrador de Correos de esta capital Sr. Uribe, ha recibido de la Dirección General una circular ordenando que desde el próximo día 1.º de Octubre se admitan cartas con valores declarados para las siguientes colonias inglesas:

Guayana Británica Islas Malvinas (Falkland), Sambia, Hong Hong, Jamaica, Lagos, Santa Elena, Terranova, Trinidad y Tortola (Antillas).

El tipo como máximo de la declaración para las Islas Malonias, será de 1250 francos y 3000 para todas las demás.

El franqueo será de 0'75 pesetas por cada 15 gramos ó fracción.

El derecho de certificados 0'25 pesetas.

Derechos de seguros para Hong Kong, 0'30 por cada 100 pesetas y para los demás 0'40.

Café «Mendez Nuñez»

Programa para esta noche.
1.º Sinfonía de Guillermo Tell, Rossini.
2.º Lamentos de un preso, Wals, Chueca.
3.º Fantasia morisca, Chapl.
4.º Fantasia de Marta, Flotón.
5.º Zapateado, Sarasate.
6.º Cantos del Esclavo, Espadero.
7.º Marcha turca, Mozart.
8.º Marcha de las antorchas, Meyerbeer.

Catedráticos

En el próximo curso no formará parte del claustro del Colegio La Inmaculada los Sres. D. José Roda Rodríguez, D. Luis Maria Salvador Fernandez, D. Joaquín Peralta Valdivia, Dr. José Maria Perez Gallardo, D. Francisco Roda Rodríguez y don Francisco Sanchez Gonzalez, quienes han venido perteneciendo a dicho centro en los cursos anteriores.

A Granada

Dentro de breves dias marchará a Granada, en donde se propone dar

una serie de conciertos, el conocido profesor de guitarra D. Trinidad Moreno Cruz.

General.

Desde Cuevas, en cuya ciudad ha permanecido una temporada al lado de su familia, ha marchado á Madrid, nuestro distinguido paisano, el General de Brigada, D. Enrique Segura Campoy.

Comerciante.

Con objeto de efectuar las compras de géneros para la próxima estación de invierno, ha marchado á Barcelona, el conocido comerciante de esta plaza, don José Lozano Tenorio.

Agradecimiento.

Agradecemos en cuanto valen las cariñosas palabras que nos dedican los periódicos locales, sin distinción de matices y muy particularmente á *La Opinión* por las frases laudatorias que dirige á nuestra modesta publicación.

De todos, sin excepción, hemos solicitado el cambio y por nuestra parte hemos de procurar no se rompan jamás los lazos de confraternidad que deben existir entre los que dedican sus aptitudes á la nobilísima profesión del periodismo.

Feliz viaje.

En el tren de la tarde salieron ayer con dirección á Fianana, la distinguida señora Doña Carmen Ugarte y su linda hija Patrocinio, que tantas simpatías cuentan en esta capital.

En libertad.

Por haber recibido un fallo absoluto en el proceso que se le seguía, por supuesto delito de homicidio, y cuya vista terminó ayer, ha sido puesto en libertad el preso en esta cárcel, Manuel Miguel Gutierrez.

Fuga.

Ayer tarde á última hora se fugaron del Hospicio, escalando las tapias del huerto, los asilados Rafael Acosta Garcia, Miguel Ubeda Ferrer y Juan José Ruiz Martínez, los cuales no han sido habidos.

Tribunal.

Los señores magistrados que componen la Sala 2.ª de esta Audiencia, se trasladarán el próximo sábado á Huerca-Overa, á fin de ver y fallar en los juicios señalados, procedentes de los juzgados de Cuevas, Velez Rubio y Huerca-Overa.

Juicios suspendidos.

Por falta de comparecencia de los procesados Luis Tripiñana Sorroche, Mercedes Hernandez y otros, no han podido verse en la Sala 1.ª dos juicios señalados para hoy, procedentes de los juzgados de Almería y Sorbas respectivamente.

Viajero.

Procedente de Berja ha llegado á esta capital, D. Ubaldo Sanchez Torres.

Enhorabuena.

Después de unos ejercicios efectuados en la Escuela Superior del Comercio de Málaga, ha obtenido la calificación de sobresaliente en los grados para el título de Profesor Mercantil, el discreto joven D. José Garcia y Garcia, hijo de nuestro amigo, el Administrador de Loterías de la óalle del Rostrico.

Mería.

El día 19, de este mes tendrá lugar en Fianana la feria de Ganados que todos los años se celebra.

Cada vez es mayor la importancia de esta feria por la afluencia de forasteros que de todas partes acuden á verificar transacciones.

Según no ha manifestado el Alcalde de dicho pueblo, este año promete ser muy concurrida dado el gran número de fessejo que, en obsequio al público, piensa llevar á efecto el Ayuntamiento.

Alcañes.

Para percibir los alcances que les correspondan, se interesa en las oficinas de esta zona, de los cabos y soldados del primer regimiento, primer batallón de Infantería de Marina, procedentes del ejército de Filipinas y que condujo á la península el vapor "Puerto Rico".

En las mismas oficinas, y para igual objeto, se interesa también la presentación del soldado de idéntica procedencia, Antonio Casado Garcia, del batallón Expedicionario de Cazadores, núm. 3.

Gestiones.

Se despliega gran actividad por parte del señor Gobernador civil itinerario, á fin de que los Ayuntamientos morosos, ingresen en la caja especial de primera enseñanza, las cuantiosas cantidades que al magisterio de la provincia se adeudan.

Al objeto, se han nombrado delegados especiales de dicha autoridad.

Licencias.

El Sr. Gobernador civil ha remitido al Alcalde de Tabernas, para su entrega á los interesados las licencias de uso de ar-

mas á los guardas particulares jurados, Antonio Oña Magaña, José Joaquín Martínez, Rafael Sanchez Plaza, José Guerrero Lopez, José Moreno Lopez, Rafael Sanchez Rueda, Rafael Garcia Jurado, José Rosa Antolin, Juan Moreno Sanchez y Juan Contreras Martínez.

Para los Maestros.

En la Secretaría de Instrucción pública se trabaja activamente para enviar á *Junta de derechos pasivos*, los documentos que afectan al Magisterio público de esta provincia.

Cenotafio.

Van muy adelantadas las obras del ovelisco donde han de encerrarse los restos de los mártires de la libertad.

Dicho mausoleo, llevará según nuestros informes, tres metros más de elevación, que el que se levantaba en la Puerta de Purchena.

Además, en lugar de la forma cilíndrica que antiguamente afectaba, se ha obtenido por la cónica más usual en semejantes obras.

Escrito.

El Secretario de este Ayuntamiento, Sr. Muñoz, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, acompañando copia del acta levantada ayer tarde por el Notario Sr. Rico, y de cuyo texto tienen conocimiento los lectores de este diario.

Al Hospital.

Desde la cárcel y por encontrarse enferma, ha pasado al Hospital la infeliz Cecilia Roche Martínez, condenada hace poco á la última pena, por haber dado muerte á su madre política.

AL SR. GOBERNADOR

Al Sr. Gobernador civil de esta provincia, y al señor Ingeniero Jefe de Minas de la misma; denunciamos el hecho inculcable de que ni en una sola de las minas que como dueño ó partidario explota en esta región D. Carlos Bhalsen, se cumplen los reglamentos de policía minera, con grave perjuicio de los operarios y absoluto falseamiento de la ley.

Hora es ya de que terminen estos abusos, y para que así suceda al amparo de la autoridad acudimos resueltos en absoluto á cumplir con lo que, en conciencia, creemos un deber sagrado. Y tan firme es nuestro propósito y tan decidida nuestra resolución que no cesaremos en la campaña que hoy emprendemos, hasta que se haga justicia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Regreso del general Martínez Campos.
Madrid, 25-11 n.

El miércoles 27, regresará á esta Corte, procedente de San Sebastián, el general Martínez Campos, cuya venida se espera con impaciencia por creer que ha de influir en la marcha de la política.

Max Regis en Barcelona.
Madrid 25-11-15 n.

Asegúrase que mañana llegará á Barcelona el famoso agitador antisemita Max Regis, exalcalde de Argel.

Dictámen de los médicos.
Madrid, 26-12-10 madg.

La Comisión de médicos extranjeros que se encuentran en Oporto estudiando la peste bubónica, por encargo de los Gobiernos de su respectivo país, han emitido ya el dictámen acerca de la eficacia del suero descubierto para preservarse de la epidemia.

Dreyfus enfermo en Carpentras.—De acá para allá.
Madrid 26-12-35 madg.

Alfredo Dreyfus se halla enfermo en Carpentras.
Dícese que, cuando se mejore, marchará á Suiza; pero no falta

quien afirme que aceptará la residencia que le ha sido ofrecida en el principado de Mónaco.

Equivocación lamentable.—Silba y gritos.
Madrid 26-12-50 madg.

Un viajero, á quien confundieron en Marsella con Dreyfus, fué silbado y gritado por el populacho.

Para salvarse de sus iras se refugió en un establecimiento, en el cual permaneció hasta que el error se deshizo.

Trabajos de los orleanistas.—Noticia grave.
Madrid, 26-1 m.

Desde Paris comunican que los orleanistas aseguran se ha encontrado, y figura en el proceso que se instruye contra los autores del complot recientemente descubierto, una carta del general Gallifet dirigida á Fairdet, preguntándole cuando debe darse el golpe de Estado para proclamar rey de Francia al Duque de Orleans y derrocar la República.

La noticia ha producido estupor profundo, y se considera inevitable una crisis: si se confirma.

Inauguración de un centro catalanista en Sans.
Madrid, 26-1-20 madg.

En Sans, importante pueblo próximo á Barcelona, se ha inaugurado un círculo catalanista. El acto revistió mucha solemnidad, y los socios pronunciaron entusiastas discursos, de tonos altamente revolucionarios, defendiendo el separatismo y atacando rudamente a España.

El Delegado del Gobernador, que asistió al acto y que no conocía el dialecto catalán, asesorábase de uno de los socios.

La cuestión del Transvaal.—Fijando actitudes.
Madrid, 26-2-15 madg.

Esevidente que el Parlamento del Estado de Orange ha adoptado en definitiva el acuerdo de ayudar incondicionalmente al Transvaal, en su próxima é inimitable lucha con Inglaterra.

Este acuerdo complica gravemente la cuestión.

Los prisioneros españoles en Filipinas, y Aguinado.
Madrid, 26-2-30 madg.

Insiste Aguinado en no poner en libertad á los prisioneros españoles, mientras el Gobierno de nuestro país no reconozca la independencia de Filipinas y se comprometa á gestionar en los Estados Unidos igual reconocimiento.

Afortunadamente se sabe que los prisioneros son bien tratados.

El traslado del Nuncio.
Madrid 26-2-45 m.

A fines de año será preconizado Cardenal mensener Nara di Bonifé, actual Nuncio de Su Santidad en Madrid, y hasta esa fecha no será relevado en su cargo por monseñor Granito di Beluronte. Cuanto se diga en contrario carece de fundamento.

Universidad libre en Zaragoza.
Madrid 26-2-45 madg.

Toma cuerpo la idea de fundar en Zaragoza una Universidad libre, considerando probable que, por virtud de las economías proyectadas en Fomento, se suprima en la oficial el estudio de las asignaturas correspondientes á las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Negativas del Gobernador de Barcelona.—El Centro catalanista de Sans.
Madrid 26-3 m.

Contestando á telegramas que le ha dirigido el Gobierno, niega el Gobernador de Barcelona que en el Centro Catalanista, inaugurado en Sans, ondeara la bandera de Cataluña.

Confirma, en cambio, que en el acto de la inauguración se pronunciaron violentísimos discursos contra España y en favor de la independencia de aquél Principado, pidiendo, entre otras cosas, que se declare lengua oficial el dialecto catalán.

Añade, por último, que ha enviado al Juzgado, para lo que proceda, el parte que le dió de lo sucedido el Inspector de policía que asistió al acto como Delegado, autoridad á la cual ha suspendido de empleo y sueldo, por entender que no cumplió con los deberes de su cargo.

Coetra el Prefecto de Policía de Paris.
Madrid, 26-3-35 m.

En Paris ha sido detenido un sujeto sospecho, de padecer enajenación mental, el cual hizo un disparo de revolver al Director de la Prefectura de Policía, que milagrosamente resultó ileso.

Un decreto. Servicio telegráfico.
Madrid 26-3-35 m.

La «Gaceta» publica en su último número el decreto reformando las Estaciones telegráficas, en el sentido que en despachos anteriores tengo comunicado á «El Regional». Las reformas comenzarán á regir en seguida.

Contestación á un mensaje.
Madrid 26-3-50 madg.

El Sr. Silvela no contestará al Mensaje que le han dirigido los Prelados asistentes al Congreso Católico nacional, celebrado en Burgos, hasta que sea aprobado su texto en Consejo de Ministros.

Conferencia entre un Ministro y un General.
Madrid 26-4-10 m.

En la Secretaría de Estado han celebrado una larga y detenida conferencia, el Presidente del Consejo de Ministros, y el General Lázaga, Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El tifus en Barcelona.—Malas noticias.
Madrid 26-4-20 m.

En los barrios extremos de Barcelona se ha presentado el tifus con carácter epidémico.

Es grande el número de atacados, pero las defunciones, hasta ahora, no han pasado del número ordinario en periodo normal.

Fallecimiento de una centenaria.
Madrid 26-4-50 m.

A los 115 años de edad ha fallecido en Alicante una mujer llamada Manuela Bales, viuda desde el año 1808.

Era natural de Santa Maria de Rigeiro, provincia de Coruña, y jamás estuvo enferma.

Hasta sus últimos momentos ha conservado con toda lucidez las facultades mentales, y dos días antes de morir enhebraba las agujas sin necesidad de usar anteojos.

Deja una legión de hijos, nietos, biznietos y tataranietos.

Lo de Ferrol.—Nuevos detalles.
Madrid 26-5 m.

Los obreros despedidos del Arsenal de Ferrol continúan en su misma actitud de protesta. Ayer apedrearón á sus compañeros que iban al trabajo, resultando varios de estos con contusiones de pronóstico reservado.

El Comandante del crucero «Cardenal Cisneros», al frente de algunas fuerzas de marinería, del Arsenal, cargó sobre los amotinados logrando disolverlos.

Consejo de Ministros.—La cuestión del día.
Madrid 26-5-15 m.

Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, se llegó á un acuerdo definitivo por lo que respecta á la cifra total de las economías.

Segun afirma la nota oficiosa entregada á la prensa, los Ministros no se ocuparon para nada de política.

Más de los sucesos de Ferrol.—Noticias oficiales.
Madrid 26-6 m.

El Gobierno ha recibido despachos de carácter oficial, relatando los sucesos acaecidos en Ferrol, cuyos despachos atentan en parte lo ocurrido, tal y como se ha sabido por telegramas particulares.

Dicen aquellos despachos que al entrar en el Arsenal los obreros, promovióse un pequeño alboroto, y que al salir, á mediodía, los apedrearón sus compañeros últimamente despedidos de los talleres.

Oyéronse algunos disparos, y entonces acudieron fuerzas de la benemérita y de municipales, que cargaron sobre los revoltosos, los cuales fueron disueltos, resultando algunos guardias contusos.

El comandante del crucero «Cardenal Cisneros» ha recibido una herida de pronóstico reservado.

Tropas á Ferrol.
Madrid, 26-6-15 m.
Procedente de Coruña ha llega-

do á Ferrol un escuadrón de caballería, encargado de ayudar al sostenimiento del orden y al respeto del principio de autoridad.

El Gobierno está dispuesto á prender con toda energía.

Entre franceses.—Un desafío.
Madrid 26-6-40 m.

El diputado francés Milleoye, ha publicado en el periódico parisiense «La Patrie» un artículo atacándole rudamente y desafiando al abogado defensor de Dreyfus, Mr. Labori.

Desensión amistosa.
Madrid 26-7 m.

Los Gobiernos de Alemania y Holanda desisten amistosamente de la propiedad de una de las Islas del archipiélago carolino, recientemente cedida por España á los alemanes.

Los holandeses alegan otras razones, que nunca reconocieron la soberanía de España en la isla cuya propiedad se discute en estos momentos por aquellos países.

Últimas noticias de Ferrol.—Malas impresiones.
Madrid, 26-7-20 m.

Son graves las últimas noticias del Ferrol, donde continúan los ánimos excitadísimos.

Las tropas y fuerzas de la benemérita siguen sobre las armas ocupando los puntos estratégicos de la población, para acudir inmediatamente donde sean necesarios sus servicios.

Ayer tarde se publicó un bando prohibiendo terminantemente, bajo las penas más severas, las formaciones de grupo s.

Canarias.—Dimisión del Alcalde.
Madrid 26-7-55 m.

En las Palmas (Canarias) reina mucha alarma en vista de que el Gobierno no ha prohibido toquen y tomen carga en aquel puerto los vapores de procedencias sucias.

Convencido del abandono en tal sentido, del Gobierno, el Alcalde ha presentado su dimisión, con el carácter de irrevocable, determinación que ha sido muy aplaudida por la prensa periódica y por el pueblo.

Contra el Alcalde de Barcelona.—Rumores.
Madrid 26-8-40 m.

De rumor público se dice en Barcelona, que por la superioridad se estudian los acuerdos de aquél Ayuntamiento, con objeto de ver si se encuentran motivos para llevar á los tribunales al Alcalde, Sr. Robert, el cual se opone á autorizar los embarcos á los morosos por la contribución industrial.

Dúdase, sin embargo, de la exactitud del rumor.

En todas partes cuecen habas, ó la era de los motines.
Madrid 26-9 m.

En Gijón ha producido muy mal efecto el decreto que declara de servicio limitado aquella Estación telegráfica, por virtud de las últimas reformas.

Para asistir á la manifestación de protesta que con tal motivo se celebrará hoy, se ha acordado por unanimidad el cierre de tiendas.

Reina mucha excitación y se abriga fundados temores de que se altere el orden público.

De San Sebastián á Madrid.—Embajador de viaje.
Madrid 26-9-30 m.

La próxima semana llegará á esta Corte, desde San Sebastián, el Embajador de España en Paris, Sr. León y Castillo.

Organización carlista.—Brigadas.—Jefes y Oficiales.
Madrid, 26-10-15 m.

En San Sebastián se ha repartido un folleto impreso en Perpignan, y que se titula «Ejército Real de Cataluña, Reglamento orgánico del ejército carlista».

Se enumera en mencionado folleto los oficiales que compondrán el Estado Mayor de D. Carlos; la organización y destino de cada una de las brigadas que han de operar en Cataluña y el cuadro de Jefes y Oficiales.

La publicación de este folleto ha producido mucha sensación. Imposible telegrafiar todo lo que con respecto á este asunto se asegura.

MERCADOS

ALHONDIGA

Patatas, 0'15 kilóg.—Cebollas, 4'00 quintal. Tomates, 4 id.—Habichuelas, 2'50 arroba.—Pimientos, 0'25 eficiento.—Calabazas, 0'50 arroba.—Tomates, 1'25 id.—Batatas, 3 id.—Ajos, 0'50 ristra.

CARNES

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo. Id con id. 2 id.—Carnero, 2 id.—Jamón viejo, 2'50 id.—Magra fresca, 2'50 id.—Morcilla, 2'50 id.—Tocino fresco, 2 id.—Huevos, 1'50 docena.

AVES

Gallinas, 2'25.—Pollas, 1'25 pesetas.—Merluza, 1'35 kilóg.—Japuta, 1'00 id.—Borazo, 0'75 id.—Cazón, 0'40 id.

PESCADOS

Merluza, 1'35 kilóg.—Japuta, 1'00 id.—Borazo, 0'75 id.—Cazón, 0'40 id.

FRUTAS

Uvas, 0'20 y 0'25 kilo de viña y coloradas, a 0'30 y 0'35.—Peras, 0'40 kilo.—Melón del país, a 0'10 id.—Manzanas, 0'40 id.—Me. cotonos, 0'30 idem.

Aceite, 14 pesetas arroba.—Arroz, 6'50 y 5'50 id.—Garbanzos, 12, 14, 16'50 y 19 pesetas id.—Harinas, 7'50 id.—Azúcar, 16 pesetas id.—Judías, 5, 5'50 y 9 pesetas id.—Jabón, 8'50, 10 y 11'50 id.

Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0'60.—Montilla, 25 pesetas arroba, 2 pesetas litro.—Del país, 8 pesetas arroba, 0'50 litro.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado.

Delegación de Hacienda.—Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Banco de España.—Paseo del Príncipe, de 11 a 3 id.—Las operaciones de giro de 11 a 2 id.

Obras públicas.—Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.—Audencia provincial.—Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Oficinas del ferro-carril.—Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil.—Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.—Juzgado de Instrucción.—Calle de Arreaz, de 10 a 12 de la mañana.

Idem Municipal.—Plaza de Santo Domingo, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo.—Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.—Diputación provincial.—Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas.—Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id.—Tabacalera.—Calle del Arsenal.

Días de saca.—Para las expendedurias de la capital, los días 4, 13, 21 y 27.—Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

Bolsa del día.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'Idem fin de mes', 'Exterior contado', etc.

Mercado de minerales

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Precio de los hierros al 55', 'Obligaciones de Filipinas', etc.

PLOMOS

Table with 2 columns: Weight and Price. Includes '30 por 100 los 48 ks.', '40', '50', '60', '70'.

CALAMINAS

30 por 100 por 51 ks. 2'25. Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

COBRES

Table with 2 columns: Weight and Price. Includes '8 por 100 por 51 ks.', '7', '8', '9', '10'.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA

DE LOS TRENES CORREO Y MIXTO.

TREN MIXTO. Salida de Almería, a las 4 y 50 tarde. Llegada a Guadix, a las 10 y 42 noche.

TREN CORREO. Salida a las 7 y 40 de la mañana. Llegada a Guadix, a las 12 id.

Id. a Almería, a las 6'59 de la tarde. Todo pasajero tiene derecho a llevar gratis 30 kilogramos de equipaje.

Boletín religioso.

Santo para mañana.

Día 27 Miércoles. Santos Cosme y Damián, mártires, Simón confesor y Adolfo, mártir.

Liturgia: la misa y oficio divino son de los Santos Cosme y Damián, mártires, con rito semidoble, color rojo.

CULTOS

CATEDRAL.—A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media, horas canónicas.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima y Santa Clara a las 7 en las demás Comunidades Religiosas.

Misa Conventual a las 8 en todas las Iglesias. Rosario a la oración, siendo en Santo Domingo con los Misterios y la Salve cantada. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Mar en Santo Domingo.

Movimiento de población

Nacimientos

Isabel Guerrero Viciado y Carmen Bustos Gimenez.

Casamientos

José del Aguila Rodriguez con Francisca Navarro Sanchez. Manuel Navarro Gallardo con Encarnación Almendros Garcia. Leonardo Cantón Iniesta con Josefa Galvez Ruano. Victoriano Hernandez Ruescas con Antonia Doncet Navarro.

VIAJEROS

Hotel de Londres.

ENTRADOS.—Mr. Pennens, empleado de la Compañía Files Lille.

D. Luis Moreno, viajante.—D. Julio Soler.—Mr. La Claverie, agente de explosivos de la Compañía anónima de Cartagena.—D. Camilo Calamán y gerente en España de explosivos.—D. Román Taleno.—Mr. La Metre.—D. Francisco Pérez Martínez.—D. Ubaldo Sanchez Torres.—D. Antonio Caparrós.—D. Miguel Castillo.—D. Rafael Martínez.—Don Antonio Fernandez Martinez y señora.—D. Juan de la Torre, viajante.—D. Juan Gomez.

SALIDOS.—D. Pedro Cánovas Alarcón.—D. Bartolomé Nugue.—D. Lorenzo Lidueña Milán.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor inglés «Mayfields», con frutas de Valencia.

Idem «Grao», con carga general, de Valencia.

Idem alemán «Zar», con frutas de Valencia.

Idem noruego «Wastrington», con frutas de Valencia.

Goleta «Cristina», con hierro, de Málaga.

Vapor «Cabo San Antonio», con carga general, de Adra.

Despachados.

Vapor «Grao», con carga general, para Málaga.

Idem inglés «Granada», con frutas, para Liverpool.

Idem id. «Alsatia», con carga general, para Crew.

Idem noruego «Wastingten», con frutas para Glasgow.

Idem alemán «Zar», con frutas, para Londres.

Idem español «Cabo San Antonio», con carga general, para Cartagena.

Goleta «Cristina», con hierro, para Cartagena.

Balandra «Ana Rita y Cristóbal», con sal, para Motril.

Pailebot «San Francisco de Paula», con cebada, para Málaga.

Vapor inglés «Emerald», con frutas, para Londres.

Colegio San Bernardino

Dirigido por el proscr

D. Serva do de Azcarate y Respaldira.

En este nuevo centro de enseñanza, recibirán los alumnos además de una completa y sólida instrucción, la enseñanza más perfecta de la hermosa letra inglesa, gótica, redondilla y los demás caracteres de adorno. Clase especial de dibujo geométrico.—Honorarios módicos, calle de la Reina, núm. 21.

Almería.—Tip. «La Provincia».

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

EN FIÑANA, ALMERIA

Raigales de uno a tres años

RUPESTRIS COMUNSELECCIONADO RIPARIA SILVESTRE

- » Ganzin » Fabreó Martin
» Martin » Gloria de Montpelier
» Fortwoort Berlandiere
» Taylor Solonis
» Lot ó Phenomene, Jacquez

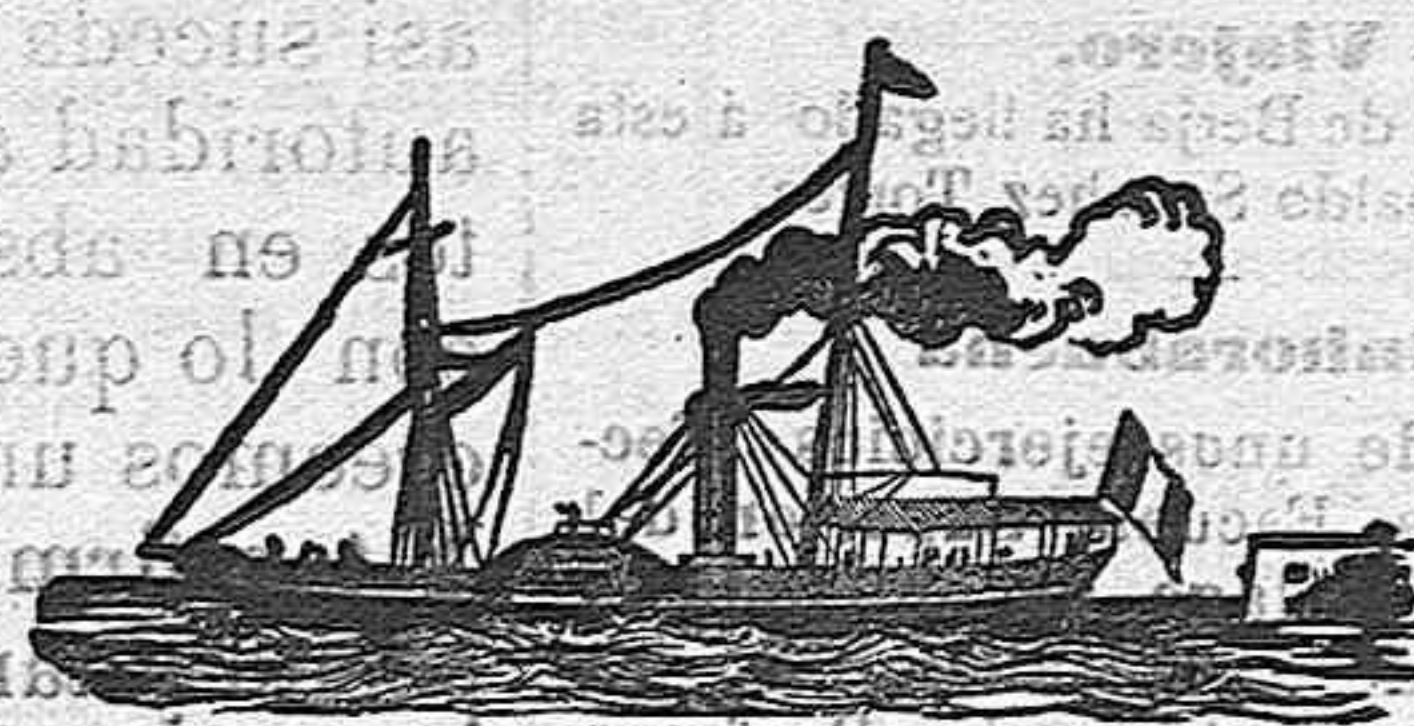
ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de

UVA LEGÍTIMA DE OHANES

Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

UNION MARINE



Insurance Company, Limited Compañía de seguros MARITIMOS Y DE TRANSPORTES FLUVIALES Y TERRESTRES Fundada en Liverpool en el 1863 y establecida legalmente en España desde 1891

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Capital', 'Fondo reserva', 'Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros'.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA, Arzobispo Mayoral, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO. Amoniaco, de 9 a 10 y medio por 100. Fosfatos, de 18 a 25 por 100. Sulfato de potasa, de 2 a 4 por 100.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente. Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid. Id. arboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones. Depósito en las principales poblaciones de España Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.